

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRORROGA ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión mediante el cual se prorroga el plazo Ordinario hasta el 15 de Enero de 2022. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad**
2. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3. Nota de Expediente 12098/22 mediante el cual se eleva copia del pedido de un particular quien solicita autorización para realizar la subdivisión de un lote de su propiedad y destinarlo a uso industrial. **Pasa a estudio de comisión.**
4. Nota de Expediente N° 14920/22 mediante el cual se eleva copia del Decreto por medio del cual afecta de forma parcial para parada de taxis a calle Buenos Aires entre Bv. Ovidio Lagos y calle Casado, mano de la plaza de los Mástiles. **Pasa a estudio de comisión.**
5. Nota N° 068 de Secretario de Gobierno mediante el cual se solicita se proceda a informar si existen en sus registros presentaciones por parte de permisionarios y/o agencias de Transporte de pasajeros y/o si se ha tratado el tema de próximo vencimiento de los modelos de vehículos, dispuesto en el Artículo 28 de la Ord 1840. **Pasa a estudio de comisión.**
6. Proyecto de Ordenanza N° 045/22 mediante el cual se designan Directores titulares y suplentes, en representación de la Municipalidad, para el Directorio de la Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, denominada Servicios Casildenses S.A.P.E.M. **Pasa a estudio de comisión.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De los Socios apoderados de GRUNE SRL solicitando se analice la posibilidad de modificar el horario de cierre de boliches en la actividad nocturna, establecido en la Ordenanza 3287/22. **Pasa a estudio de comisión.**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

8. Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión mediante el cual se dispone la puesta en vigencia de TRES (3) DUODECIMO del Presupuesto General de gastos del año 2022, aprobado por Ordenanza 3253/22 para atender erogaciones y necesidades financieras de los meses de Enero, Febrero y Marzo. **Pasa a cuarto intermedio**

DICTAMEN

Dictamen N° 5006/22 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se pone en vigencia de TRES (3) DUODECIMO del Presupuesto General de gastos del año 2022, aprobado por Ordenanza 3253/22 para atender erogaciones y necesidades financieras de los meses de Enero, Febrero y Marzo. **Aprobado por unanimidad**

Antes de dar cierre a la Sesión se da lectura de las saluciones recibidas.